



Master Universitario Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura

TRABAJO FIN DE MASTER Orientaciones y criterios de evaluación

Para el Trabajo de Fin de Master (TFM) se requiere la presentación de una revisión teórica y una metodología de trabajo, es decir, el diseño de una investigación bien perfilada. El trabajo deberá ser realizado por el/la estudiante y deseablemente será el proyecto de su futura tesis doctoral.

Si alguien ha avanzado en la recogida de datos y puede presentar resultados, serán tomados en consideración, pero dado que los alumnos/as disponen de 3 meses para la ejecución del TFM, la presentación de un estudio empírico con datos y resultados no es un requisito, por lo que ambos casos (con y sin resultados) serán evaluados de forma equivalente.

Por lo tanto, el trabajo puede consistir en el diseño de una investigación bien definida y fundamentada, o en una investigación que ha sido llevada a cabo por el/la alumno/a a lo largo del curso, presentando o bien un informe parcial o bien un informe completo de dicha investigación.

Orientaciones

Aspectos formales

Se aceptará la presentación del trabajo en una de las siguientes modalidades:

- 1) Trabajo tipo tradicional o proyecto de investigación: tendrá preferiblemente alrededor de 30 páginas (máximo aceptado 50 páginas), incluyendo índice de contenidos, resumen, trabajo y referencias; con anexos aparte. Se recomienda utilizar interlineado 1,5 y fuente Times New Roman tamaño 12 puntos. Trabajos que sobrepasen este límite serán devueltos sin evaluar.

- 2) Trabajo tipo artículo publicado: de 30 páginas (máximo aceptado 50 páginas), incluyendo todas las secciones, gráficas, tablas y referencias.

En ambos casos el trabajo deberá contener:

- Un título, un resumen de no más de 200 palabras, más 5 palabras clave.
- Una introducción.
- Una sección de metodología.
- Si es un trabajo con resultados, una sección de resultados, otra de discusión de los mismos y una de conclusiones.
- Una sección de referencias bibliográficas.

Además, se deberá:

- Cuidar la ortografía y que la redacción sea clara y coherente.
- Respetar las normas APA-VII en la bibliografía, en las citas de autores y en todas las cuestiones que se refieren a la exposición de un informe de investigación (tenéis el manual a vuestra disposición en la biblioteca).

Aspectos de contenido

- Coherencia entre el título, la revisión teórica y el planteamiento metodológico.
- Que la introducción contenga la fundamentación teórica completa, actualizada, bien elaborada y coherente con el estudio empírico planteado.
- La muestra: descripción de los participantes del estudio y del procedimiento de selección muestral.
- Los instrumentos de evaluación: Descripción detallada de los instrumentos que se presentan en la metodología (significación, normas de aplicación, corrección e interpretación, estudios psicométricos, protocolos de aplicación).
- El diseño y procedimiento del estudio: Descripción de la metodología de investigación que se utilizará y el procedimiento que se realizará. Plan de trabajo: Fases y actividades que se llevarán a cabo en la investigación. Consideración de los aspectos éticos de la investigación.
- Análisis de datos: En los trabajos en los que se diseña el estudio que se realizará en la tesis doctoral, se deberán detallar los análisis que se llevarán a cabo con los datos obtenidos. En aquellos que se haya realizado un estudio empírico deberá indicarse los análisis de datos que han sido aplicados.

- En los trabajos que se haya materializado un estudio empírico que los resultados sean expuestos con claridad, y que se presenten conclusiones y discusión de los mismos.

La Dirección del Trabajo

Se sugiere al alumnado del Master que se ponga en contacto directamente con el/la Director/a del Trabajo de Fin de Master elegido/a. Esta persona debe ser un/a profesor/a que haya impartido docencia en el Master. En la fecha que la Comisión Académica especifique, el alumnado deberá comunicar a la Comisión Académica el nombre del/a director/a y el título del trabajo.

Fecha de entrega del trabajo y requisitos para su presentación

La fecha límite para la entrega del TFM será especificada por la Comisión Académica. Se deberá enviar el trabajo en pdf a Lorena Gil de Montes y a Mila de Aquino (Secretaría del Máster).

Mila de Aquino: mila.deaquino@ehu.eus

Tel: 943 01 82 48

Lorena Gil de Montes: lorena.gildemontes@ehu.eus

Tel: 943 015690

Exposición y defensa del Trabajo

El trabajo será defendido ante un tribunal. Cada alumno o alumna dispondrá de 30 minutos: 15 minutos para hacer una exposición con PowerPoint y 15 minutos para la discusión con los miembros del Tribunal.

Al ser un acto público, los alumnos y las alumnas pueden asistir a la presentación de los compañeros y compañeras.

Criterios de evaluación del TFM

TRABAJO ESCRITO	0	1	2	3	4	5	6
1. Claridad, pertinencia y coherencia de la presentación de los antecedentes.							
2. Concisión de los objetivos e hipótesis planteados, su relación con los antecedentes.							
3. Metodología, claridad y adecuación a los objetivos, incluido el tratamiento estadístico de los datos. Si hay resultados, la presentación y discusión de los mismos.							
4. Cumplimiento de los aspectos formales: la longitud máxima del trabajo (>50 pág.), la redacción (ortografía – gramática) y la bibliografía (normas APA).							
Puntuación media (0-6)							
Puntos fuertes:							
Puntos débiles							

PRESENTACIÓN ORAL	0	1	2	3	4
1. La claridad de la exposición.					
2. Capacidad de presentar el trabajo completo, de forma concisa y ordenada, en 15 minutos.					
3. El conocimiento del tema.					
4. Las respuestas a las preguntas del tribunal.					
Puntuación media (0-4)					
Observaciones:					

Puntuación final (0-10)	
--------------------------------	--

Evaluación: